



PROVIDENCIA

Asunto: Convocatoria de la Mesa de Contratación. SOBRE ELECTRONICO A

Licitación: Contrato de obras del "Proyecto modificado de urbanización, renaturalización y regeneración de la unidad de gestión del Barrio Pan y Guindas UG-1. Expte 9578/2024.

Habiéndose aprobado el expediente anteriormente referenciado por Resolución de la Alcaldía núm. 5330-2024, de 8 de agosto, previa avocación de competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, y concluido plazo de presentación de ofertas en fecha 30 de septiembre de 2024.

En calidad de Presidente de la Mesa de Contratación, designado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y atendiendo a lo establecido en el artículo 157 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 18 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el capítulo segundo, sección tercera de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

DISPONGO

PRIMERO. Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación a la sesión que se celebrará el próximo día 8 de octubre de 2024 a las 13:00 h, en la Sala de Concejales sito en la Casa Consistorial, con el siguiente orden del día:

1 - Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159) - 9578/2024 - Contrato de obras del "Proyecto modificado de urbanización, renaturalización y regeneración de la unidad de gestión del Barrio Pan y Guindas UG-1"

SEGUNDO. Publicar esta convocatoria en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Palencia, a fecha de la firma electrónica.

Firmado electrónicamente por

Dº CARLOS J. HERNANDEZ MARTIN
CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE PATRIMONIO Y CONTRATACION.

Firma 1 de 1
Carlos José Hernández Martín
03/10/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	15c1112b6c694aefadccb5c6862f8121001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

